

el reumastismo articular agudo; pero esta es una asercion que necesita muchas pruebas.

Esteriormente se usa el mercurio casi únicamente bajo la forma de *fricciones con el unguento mercurial*. Se han publicado (1) algunos hechos con la intencion de demostrar la eficacia de esta medicacion; pero debo decir que estos hechos son insuficientes y que no tenemos otros mas decisivos. De suerte que este es tambien un medio que nos debemos limitar á señalar al práctico, sin juzgarle definitivamente. Las fricciones con el unguento mercurial se deben hacer sobre todas las articulaciones enfermas y repetirse dos ó tres veces al dia. Cada vez se debe emplear una dosis considerable de unguento mercurial (4, 8, 15 gramos), repartiendo la cantidad total sobre los puntos afectados segun la intensidad de los síntomas.

Leclercq (2) ha referido siete observaciones para probar la eficacia de los *calomelanos á dosis refractas* en el reumatismo articular agudo. Ya Roberto Law (3) y Duclós (4) habian empleado esta medicacion. Blache (5) la ha experimentado igualmente, y en los casos que ha citado se aliviaron rápidamente los síntomas. Las observaciones de este último médico son las mas interesantes, porque ha administrado casi solos los calomelanos, de la manera que sigue:

R. Calomelanos..... 5 centigram.
Azúcar en polvo..... 5 gram.

Dividase en doce papeles iguales. Se toma uno de hora en hora en una eucharada de agua.

Es de notar que el reumatismo no cedió sino al cabo de muchos dias, por lo cual convendria repetir los experimentos antes de pronunciar un fallo acerca del valor de este remedio.

Compresion.—En el artículo dedicado á la artritis aguda simple he hablado de la compresion ejercida en la articulacion enferma; segun los autores se han empleado el mismo medio con buen éxito en el reumatismo articular agudo, y se han citado en apoyo de esta asercion los hechos referidos por Varlez (6); pero es necesario entrar en algunas esplicaciones sobre esta materia. Los hechos publicados por Varlez son poco numerosos y algunos pueden considerarse como ejemplos de *artritis aguda*, y en cuanto á los demás, se ve que ha habido muy pocas articulaciones afectadas (tres á lo mas) y que estas articulaciones pueden ser comprimidas fácilmente, pues son las muñecas, los codos y los empeines del pie. Pero este medicamento solo puede

(1) *Gazette médicale de Montpellier*.

(2) Leclercq, *Union médicale*, 16 de Junio de 1849.

(3) Robert-Law, *The Dublin Journ. of med. sciences*.

(4) Duclós, *Bulletin gén. de therap.*, 1846.

(5) Blache, *Union médicale*, 16 de Junio de 1843.

(6) Varlez, *De l'utilité de la compression contre les phlegmasies articulaires connues sous le nom de rhumatisme articulaire aigu, etc.* (*Arch. gén. de méd.*, t. XIV, 1.^a série, 1827).

emplearse en circunstancias particulares. Bajo su influencia Varlez ha visto aumentarse notablemente los dolores y desaparecer luego con prontitud. Este autor practicaba la compresion por medio de un vendaje arrollado en una gran estension del miembro, y le rociaba en seguida con un cocimiento emoliente. Lo que disminuye todavía la confianza que se puede tener en este tratamiento, es que no se le ha usado solo, y que se ha recurrido en muchos casos á las emisiones sanguíneas locales.

Vendaje inamovible.—Forget, de Estrasburgo (1) ha usado en el reumatismo agudo el *vendaje inamovible almidonado*. Efectivamente, se ha visto que este remedio calma los dolores á poco tiempo de aplicado y permite á los enfermos movimientos que no podian hacer antes. Este medio local merece espermentarse de nuevo.

Hidroterapia.—El doctor Fleury (2) ha obtenido una completa curacion en los casos de reumatismo agudo por medio de los *chorros frios* y de la *sudacion*.

El doctor Andrieux (3), de Brioude, ha referido dos casos en los que la aplicacion del *agua fria*, envolviendo las partes en paños mojados, ha hecho cesar prontamente los dolores del reumatismo articular agudo y ha procurado una pronta curacion; pero seria necesario tener hechos mas numerosos para fallar sobre este tratamiento.

Veigatorios.—El doctor Dechilly ha empleado en el tratamiento del reumatismo articular agudo *grandes veigatorios ambulantes* en toda la estension de las articulaciones enfermas durante el período mas agudo. Este método que no es del todo nuevo, como hace muy bien notar Martin Solon en su informe acerca de la memoria de Dechilly, ha dado lugar á una gran discusion en la Academia de Medicina (4) y ha resultado del exámen de las observaciones hechas por muchos miembros y particularmente por Miguel Levy, que no eran tan concluyentes las observaciones en favor de este tratamiento como parecia creerlo el autor. Los veigatorios no tienen otra ventaja que la de acelerar la resolucion de algunas articulaciones mas ó menos hinchadas y dolorosas.

Anestésicos.—Recientemente el doctor Aran ha referido hechos muy interesantes en favor del uso local del *cloroformo* y del *licor de los Holandeses (éter clorhidrico clorado)*. Este autor ha visto que las aplicaciones de estas sustancias no solo calman los dolores, sino que tambien hacen remitir los síntomas generales. El licor de los Holandeses tiene sobre el cloroformo, la gran ventaja de no inflamar la piel.

(1) Forget, *Traitem. mecanique du rhum. art. aigu*, Julio de 1848; *Bull. gén. de théér.* Junio de 1848.—*Principes de therapeutique générale et spéciale*. Paris, 1860, p. 568.

(2) Fleury, *Séances de l' Acad. des sciences*, 21 de Enero de 1850.

(3) Andrieux (de Brioude), *Union médicale*, 23 de Marzo de 1848.

(4) Véase el informe de Martin Solon y la discusion de que ha sido objeto: *Bull. de l' Académie de médecine*; Paris, 1850, t. XV, p. 665 y siguientes.

Medios diversos.—En primer lugar mencionaré el *guayaco* alabado por los doctores Seymour (1) y Peraire (2). El primero ha usado el guayaco despues de la sangría, y no teniendo en cuenta la accion de este último medio, no ha dado suficientemente á conocer la eficacia de esta sustancia. El segundo ha usado la siguiente preparacion:

R. Guayaco porfirizado..... 4 gramos.
Hojas de naranjo..... 5 gramos.
Acetato de morfina..... 5 centigramos.

Mézelese y divídase en seis papeles. Se da uno cada dos horas en una infusion béquica.

Por una parte se ve que en este tratamiento se ha usado el acetato de morfina, cuya accion debe tenerse en consideracion, y por la otra los hechos referidos por Peraire no son bastante concluyentes para poner completamente fuera de duda la eficacia del guayaco.

Ioduro de potasio.—Bogros (3) espone que ha obtenido buenos resultados por el tratamiento siguiente, que es complicado, pero cuyo medio mas activo parece ser el ioduro potásico:

1.º Para tisana, infusion de tilo con adiccion de 4 gramos de *carbonato de sosa* por litro.

2.º R. Agua de tilo..... 150 gramos.
Ioduro de potasio..... 4 gramos.
Tintura de digital..... 2 gramos.
Jarabe de morfina..... 32 gramos.

Mézelese. Dosis: una cucharada cada tres hora.

3.º Practicar sobre los miembros embrocaciones con partes iguales de *bálsamo tranquilo* y *aceite alcanforado*.

Este médico ha recogido muchas observaciones en apoyo de este tratamiento, pero solo ha citado una.

Zumo de limon.—Ciraud (4), animado por los resultados obtenidos por Perkins (de Bruselas), empleó en un enfermo, cuya observacion cita, el zumo de limon, á la dosis de 3 onzas por dia, juntamente con algunos ligeros purgantes, y este caso grave se le ha visto curar rápidamente bajo la influencia de esta medicacion. Este medio tan sencillo merece espermentarse de nuevo.

«Nos limitaremos, dicen, á enumerar los medicamentos, cuya lista es la siguiente: *azufre*, *sub-carbonato de hierro*, *alcanfor en fumigacion* (5), el *aceite esencial de trementina*, 12 gramos (3 drac-

(1) Seymour, *Rapp. sur la méd. la plus effc. dans le trait. du rhum. art. aigu*; véase *Gaz. méd.* 1838.

(2) Peraire, *De l'emploi du gáiac en poudre dans le rhum. art. aigu*; *Gaz. médicale*, 1843.

(3) Bogros, *Journ. des connaissances méd-chir.*, 15 de Setiembre de 1852.

(4) Ciraud, *Journ. des connaissances méd-chir.*, 16 de Mayo de 1851.

(5) DUPASQUIER, *Rev. méd.*, Junio de 1826, y *Journ. des conn. méd-chir.*, Diciembre de 1834.

mas) del *aceite etéreo mezclado con miel*, la *tintura* y el *extracto de alcachofa* (1) y el cocimiento concentrado de la *ballota lanata* (2).

J. Floyer, añaden estos autores, ha alabado los buenos efectos del *baño frio*. Este autor empezaba por sacar sangre y purgar, y hacia meter al enfermo en un baño frio cuando ya no tenia calor ni sudor en la piel (3). Se ve pues que en este tratamiento el baño frio solo tiene una importancia secundaria.

Tambien indicaré el *nitrate de potasa en lavativa*, recomendada por Vogel. Este médico prescribia:

R. Nitrate de potasa..... 4 á 6 gramos.
Suero..... C. S.

Se toma por la noche durante la exacerbacion. Esta lavativa se retiene toda la noche.

Siguen despues la *digital purpúrea* (Roberto Tomás), la *poligala de Virginia* (Sarcone), el *tártaro estibiado en solucion* esteriormente, recomendado por Delpech, que le aplicaba de la manera siguiente:

R. Tártaro estibiado..... 15 á 20 centigramos.
Agua destilada..... 240 gramos.

Se hacen fomentos en las articulaciones doloridas.

Esto basta respecto á estos medicamentos, que repito, no han sido aun sancionados por la esperiencia.

Mas arriba he indicado las *sangrias moderadas*. Este medio forma parte de un tratamiento que se puede llamar el tratamiento comun del reumatismo articular agudo, el que por esta razon debo esponer aqui, y ha sido formulado por Chomel de la manera siguiente:

Tratamiento de Chomel.—*Al principio*, sangrias repetidas una ó dos veces á lo mas, aplicaciones de sanguijuelas si hay en la articulacion dolores intolerables, *cataplasmas emolientes*, sobre todo si el enfermo experimenta una sensacion de frio, *baños tibios* con todas las precauciones necesarias para evitar el enfriamiento, *bebidas frias* en corta cantidad, de media en media hora si son abundantes los sudores; poner la temperatura del cuarto del enfermo á 12º Reaumur y usar un colchon de cerda en lugar de los de lana. En los casos de dolores atroces se debe hacer uso si se puede de una cama mecánica que hace los movimientos menos dolorosos. Por último, se debe dar á las articulaciones enfermas una posicion elevada por medio de almohadas.

En cuanto al *régimen*, consiste al principio en dieta absoluta; pero no se debe tardar, cuando se ha disminuido notablemente la fiebre, en permitir algunos ligeros alimentos, y en cuanto ha desapa-

(1) COPEMAN, *Extrait des journ. anglais dans Gazette médicale de Paris*, 1837.

(2) BRERA, *Journ. it.*, dans *Journ. des connaissances méd.-chir.*, 1835.

(3) Floyer in *Hist. de l'Acad. roy. des sciences*, 1770.

recido del todo, se vuelve á dar gradualmente al enfermo una alimentacion mas sustanciosa.

Cuando la enfermedad está hácia su declinacion, se administran los *sudoríficos* y sobre todo los *baños de vapor*.

Si la enfermedad se complica con pericarditis ó pleuresia se combatirá la flegmasia intercurrente por nuevas sangrias generales y locales y se mantendrá al enfermo á una dieta severa.

Resúmen.—El tratamiento al que ha recurrido Chomel y que acabo de dar á conocer, basta en los casos poco intensos, en los que no hay sino un corto número de articulaciones atacadas á la vez y que no presentan sino un ligero movimiento febril.

Si la reaccion febril fuera mas considerable y mayores los dolores, se deberia, ateniéndose á los hechos referidos mas arriba, recurrir al sulfato de quinina á la dosis de 1 gramo y 50 centigramos á 2 gramos (27 á 36 granos); y si el caso fuera mas violento, seria menester aun administrando este último medicamento, insistir en las emisiones sanguíneas.

Los narcóticos, tales como el opio, los polvos de Dower, etc., se administran igualmente con el objeto de hacer los dolores menos insoportables y de escitar el sudor, al mismo tiempo que los demás medios combaten eficazmente la enfermedad.

En cuanto al nitrato de potasa á altas dosis, ya he indicado anteriormente los motivos que hay para vacilar en usarle, y respecto de todos los demás medicamentos podemos decir que no tienen en su favor hechos bastante convincentes.

Seria inútil formar prescripciones, puesto que el tratamiento ordinario no varía sino en mas ó en menos, y en cuanto á las medicaciones especiales, ya las he dado á conocer suficientemente.

BREVE RESÚMEN DEL TRATAMIENTO.

Emisiones sanguíneas moderadas, sangrias repetidas á cortos intervalos; tártaro estibiado, nitrato de potasa á altas dosis; alcalinas á altas dosis; sulfato de quinina á grandes dosis; vomitivos, purgantes, calomelanos, cólchico, narcóticos, mercuriales, compresion, vejigatorio, anestésicos, medios diversos, tratamiento de Chomel y régimen.

ARTÍCULO II.

REUMATISMO ARTICULAR CRÓNICO.

En general se han descrito bajo este nombre todos los dolores de curso crónico residentes en las articulaciones ó en sus inmediaciones y que están ó no acompañados de la hinchazon de estas partes. De donde resulta, como es fácil cerciorarse recorriendo los he-

chos presentados por los autores, que se han confundido en una misma descripcion los simples dolores musculares y nerviosos, los tumores blancos y el reumatismo articular crónico. El primer error es menos peligroso, porque basta estudiar mas atentamente los hechos para aprender en breve á distinguir los casos. No sucede lo mismo con el segundo, y en la actualidad se ve que los autores atribuyen al reumatismo articular crónico las lesiones encontradas en las afecciones conocidas con el nombre vago de *tumores blancos*, al paso que nada prueba que estos tumores sean una consecuencia de la afeccion de que nos ocupamos aquí.

En las *lecciones clínicas* de Chomel, publicadas por Requin, la descripcion del reumatismo articular crónico y las de la *gota* se encuentran de tal manera confundidas que es imposible distinguir lo que pertenece á cada una de estas enfermedades.

§ I.—Definicion, sinonimia y frecuencia.

«Nosotros creemos, dicen Monneret y Fleury, acercarnos en lo posible á la verdad considerando el artro-reumatismo crónico como la forma crónica de la flegmasia reumática que despues de haberse manifestado una ó mas veces sin dejar señal de su existencia, no se ha terminado por una completa curacion á causa de la predisposicion ó de condiciones morbosas particulares. Entonces resultan una ó mas de esas grandes alteraciones que generalmente se designan con el nombre de *tumores blancos* (induracion, supuracion, erosion de los cartilagos, etc.) No se comprende por qué razon cierto número de tumores blancos no tendrian por origen el reumatismo crónico, cuando se ve que las flegmasias agudas y crónicas de las demás membranas serosas provienen de causas muy diversas.»

El valor de estas razones puede ser controvertido. En primer lugar hay casos, y se encuentran algunos de ellos en los autores, en los que el reumatismo articular crónico no ha sido una consecuencia de la aparicion muchas veces repetida de la afeccion reumática aguda ó sub-aguda; en segundo lugar, nada prueba que los tumores blancos hayan sido producidos por el reumatismo; por último, es necesario no limitarse á invocar la posibilidad de la influencia reumática, y si demostrarla por los hechos, lo cual es precisamente el fondo de la cuestion.

Si pretender dar una definicion exenta de defectos, diré que el *reumatismo articular crónico* consiste en un dolor ordinariamente acompañado de hinchazon, continuo, pero con exacerbaciones, y que invade varias articulaciones con intervalos mas ó menos largos. Esta definicion, que es un resúmen de los principales síntomas, es la única que se puede dar.

Se ha descrito el reumatismo articular crónico bajo los nombres de *artritis crónica*, *artritis reumática*, *dolores articulares*, etc.